

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE LA OBRA: 2015301930016
CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-038/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (FISM-DF-CONAGUA)	
NOMBRE DE LA OBRA: INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA LAS CABALLERIZAS (SECTOR SUR), SUBSECTOR "B"	
UBICACIÓN: COLONIA LAS CABALLERIZAS	
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA TRADE COMPANY, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$4'827,264.04	IVA: \$ 772,362.25 TOTAL: \$5'599,626.29
ANTICIPO S/IVA: \$1'448,179.22	IVA: \$231,708.67 TOTAL: \$1'679,887.89 (30%)
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 D.C.	
PERIODO: 04 DE AGOSTO DEL 2015 AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 03 DE AGOSTO DEL 2015	LUGAR: VERACRUZ, VER.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, COMERCIALIZADORA TRADE COMPANY, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-028/15 con fecha de fallo 03 DE AGOSTO DEL 2015 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- En apego a lo establecido en Convenio de Colaboración que celebraron por parte del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del Programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU) y "EL MUNICIPIO" para el ejercicio fiscal 2015, con fecha del 20 de mayo del 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

1.1. Necesita ejecutar la obra "INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS DE LA COLONIA LAS CABALLERIZAS (SECTOR SUR), SUBSECTOR "B"" ubicada en COLONIA LAS CABALLERIZAS en este Municipio de Veracruz, Ver.

1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".

1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del